

MUNICIPIO E

Acta N° 230-3

25/04/2025

Sesión Extraordinaria

Presentes: Alcalde Pedro Sehabiague; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente). Suplentes:
Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii
Asesor:
Vecinos:
Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 11:05 comienza la sesión.

Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presentes los Concejales Eduardo Correa ni Santiago Armas ni sus suplentes.

Orden del día: Respuesta a nota presentada por funcionarios.

Se comienza con la desgrabación

- Pedro Sehabiague: nos convoca la sesión de hoy tratar la nota enviada por funcionarios del municipio con respecto a una publicación en un portal por el asunto horas extras 2023, el motivo de la convocatoria del día de hoy es expedirnos al respecto de la situación generada, hay una denuncia bien específica de los funcionarios que se sienten agraviados y convocan a un artículo del Digesto en el que se especifica que la Administración debe defender a los funcionarios ante estos hechos y no podemos, obviamente, desconocer como se sienten por la situación que se generó y tampoco, obviamente, la norma que hay que aplicar.

Estamos en la sesión Ignacio Ubilla, Augusto Alcalde y Pedro Sehabiague por la Coalición Republicana, de la bancada del Frente Amplio no hay ninguno de los concejales de ninguna de las 2 líneas proclamadas, en lo que claramente parece una decisión de bancada de no participar de esta reunión y por supuesto que dándole la espalda a estos funcionarios que nos solicitan por favor que los respaldemos en el ejercicio de ese derecho a ser defendidos. Ignacio Ubilla: me gustaría Pedro, ratificar esto que estas diciendo, que el quórum está dado justamente por la bancada de la Coalición, aparentemente la bancada del Frente Amplio resolvió no cumplir con una de las funciones que tenemos los concejales y el alcalde que es respaldar o proteger a nuestros funcionarios, siempre que haya un buen accionar y que se cumplan con la reglamentación y las normas correspondientes.

Pedro Sehabiague: perfecto, iniciada la sesión a las 11:05 el 25/04/2025, vamos a resolver al respecto, proponemos entonces darle la posibilidad a los funcionarios de contar con los medios de difusión del municipio para publicitar su nota, en caso de que ellos lo entiendan

pertinente, siempre intentando de nuestro lado salvaguardar su privacidad y no exponerlos, pero dejando en claro una postura sobre este tema y por otro lado lo que nos compete a nosotros de defender a ellos frente a esta situación, proponemos, entonces, enviar una desgrabación de la sesión pasada, del miércoles, y de esta sesión extraordinaria, junto con la nota, sin firmas de los funcionarios, al portal que publicó esta opinión y generar un expediente con la nota de los funcionarios, remitirlo al abogado asesor del Municipio o a Jurídica sino, en su defecto, para que nos asesore en cuanto a las herramientas que tenemos para poder generar esta defensa de los funcionarios y cual derecho se entienden que puede haber sido vulnerado y si aplica el artículo que ellos invocan en la nota.

Augusto Alcalde: perfecto, apoyo las 3 mociones.

Ignacio Ubilla: de acuerdo con las 3 mociones también.

Pedro Sehabiague: si alguno tiene algo mas para agregar?

Augusto Alcalde: no, simplemente manifestar que en el momento de elecciones que estamos transitando tener presente que nosotros tenemos que gobernar hasta el ultimo día y que no podemos tomar esto como oportunismo político, cuando uno hace un recuento de la situación que se marca, es una especie de cuestionamiento que hace el Frente Amplio, al uso de las horas extras por parte del municipio, eso se ve reflejado, luego en un pedido de acceso a la información que hace el Concejal Correa y que es utilizado de una manera no responsable por un medio, que lesiona los derechos de los funcionarios, ese ultimo punto es el mas importante y lo tenemos que resguardar en el marco de nuestras competencias.

Pedro Sehabiague: totalmente de acuerdo.

Bien, aprobado por los votos de la mayoría Ignacio Ubilla, Augusto Alcalde y Pedro Sehabiague por la afirmativa las 3 propuestas, sin mas, levantamos la sesión.

Funcionaria: una ultima cosa en mi nombre y en nombre de los funcionarios que estamos involucrados, les queremos agradecer por el apoyo que sentimos de parte de ustedes en este momento.

Pedro Sehabiague: gracias

Ignacio Ubilla: gracias

Augusto Alcalde: gracias

Siendo las 11:20 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 14 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.